

Fortalece Tamaulipas regulación del transporte público digital: inicia registro de operadores de la app TET ante Secretaría de Finanzas

Posted on 26 de abril de 2025 by JOSE LUIS BERMUDEZ NUÑEZ

Fortalece Tamaulipas regulación del transporte público digital: inicia registro de operadores de la app TET ante Secretaría de Finanzas

Abril 26 de 2025

Ciudad Victoria, Tamaulipas. – Con el objetivo de fortalecer la regulación del servicio de transporte público a través de plataformas digitales en el estado de Tamaulipas, la Subsecretaría del Transporte informa a la ciudadanía y a los prestadores del servicio sobre el procedimiento oficial para la inscripción de quienes prestan el servicio a través de la aplicación Transporte Ejecutivo Tamaulipas (TET) ante la Secretaría de Finanzas.

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de transporte público, todas y

todos los conductores y unidades que operen mediante aplicaciones digitales deberán estar debidamente registrados para continuar prestando el servicio de manera legal en la entidad.

El subsecretario de Transporte Público José Armando Lara Valdés, destacó la importancia de este proceso para garantizar un servicio seguro, confiable y regulado.

“La inscripción ante la Secretaría de Finanzas es un paso fundamental para ordenar y supervisar la operación de las plataformas digitales en Tamaulipas. Con esto buscamos asegurar que los operadores cumplan con los requisitos necesarios y que las unidades estén en condiciones óptimas para brindar un servicio de calidad”, expresó Lara Valdés.

Asimismo, el funcionario estatal, subrayó el compromiso del Gobierno del Estado por trabajar en coordinación con las plataformas tecnológicas para facilitar la integración de sus operadores al marco legal.

“Queremos una regulación moderna que se adapte a las nuevas formas de movilidad, pero que también proteja los derechos de los usuarios y promueva condiciones equitativas para todos los prestadores del servicio”, puntualizó

La Subsecretaría del Transporte invita a todas y todos los interesados a acercarse a las oficinas correspondientes para obtener mayor información y realizar su trámite de manera puntual.



* * *



Share this content: